

02/05/2018

Dictan condenas de 10 y cinco años y un día de cárcel contra imputados por violento robo cometido a una pareja de amigos

“Este es el día de su mala suerte”. La frase la utilizaron los acusados de este caso, Rodrigo Martínez Moraga y Felipe Castillo Rojas, al momento de abordar a una pareja de jóvenes amigos a quienes intimidaron para robarles, hecho perpetrado el 29 de agosto de 2017 en el sector del barrio Bellavista en la comuna de Recoleta.



En el desarrollo de este juicio la fiscal Alicia Ascencio, de la Fiscalía Regional Centro Norte, pudo acreditar los hechos expuestos en la acusación, logrando obtener las condenas de diez años y un día de presidio, respecto de Martínez Moraga y de cinco años y un día, en relación al imputado Castillo Rojas.

Al momento del hecho, el imputado Martínez Moraga se abalanzó sobre una víctima exigiéndole que entregara el celular, iniciándose un forcejeo entre ambos, procediendo a arrastrarla por el suelo hasta quitarle el teléfono.

En tanto el acusado Castillo Rojas intimidó a las víctimas con un gollete de botella que tenía en sus manos, acercándolo al rostro de la segunda víctima, para finalmente darse a la fuga con el teléfono.

Por estos hechos, los imputados fueron sentenciados como autores del delito consumado de robo con violencia e intimidación, debiendo cumplir las penas indicadas de modo efectivo y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que otorga la ley.